

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

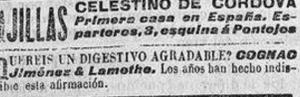
ANO LIII.—NUM. 16.322

Madrid.—Miércoles 15 de Octubre de 1902

Cinco ediciones diarias



CRÈME SIMON
POUDRE
SAVONNÉS POUR LA
Toilete diaria
Preservan el rostro de las influencias del Frio, del Sol, o del aire del Mar.
Blancura y suavidad.
Evitar falsificaciones.
J. SIMON, 50, rue St. Martin, PARIS



VAJILLAS
CELESTINO DE CORDOVA
Primera casa de España.
Partidos, 3, esquinas & Panteones
¿QUIERIS UN DIGESTIVO AGRADABLE? COGNAC
J. Gómez & Lamothe. Los años han hecho indelible esta afirmación.

LABOR CONOCIDA

A pesar de la tradición y el costumbre que obligan a discutir contra el gobierno, sucede en estos días anteriores inmediatamente al de la convocatoria del Parlamento que inspiran más interés los acuerdos del Consejo que las declaraciones políticas de los personajes en expectativa de partido ó de colocación ministerial.

Y ocurre esto, porque los gobernantes ofrecen mucho, aunque sea para no cumplirlo, y los enemigos más vehementes de la situación se limitan a maldecir del señor Sagasta ó del Sr. Silveira alternativamente.

No son malos los debates políticos; es útil la censura aunque sea sistemática, y el dejar á la sombra los méritos ajenos; y la fiscalización sin tregua, bienhechora y excelente; que los políticos pecan de su misma cualidad, á saber, de aquella que, poseída por todos, hace que cada cual se considere el mejor, y así se recomende á los poderes permanentes y á la opinión pública.

Pero eso no basta para la conquista del gobierno. También se necesita la demostración de las propias bondades. Las palabras no constituyen recomendación bastante para el triunfo de un hombre. Y proclamarse el mejor tampoco es serio.

Aun después de un examen es poco brillante la calificación de bueno, y hay que aspirar á mayores notas. Y esta prueba, estas calificaciones, esta sanción de las gentes á la política sin partido y á los caudillos sin hueso es la que falta para sus declaraciones, y por las mismas causas interesan más los acuerdos del Consejo de ministros.

Hacer el Código de la enseñanza; modificar el Código penal; rectificar el Código civil; transformar la administración local y provincial; redactar una ley de orden público; definir una política internacional; preparar la construcción de una escuela; establecer el crédito agrícola... y no sabemos cuántas cosas más constituyen un programa tan grande como todos los que se han dejado de realizar por gobiernos anteriores, si alguno mayor, ninguno mucho más grande que el presente.

Pero todavía lisonjea al que no quiere perder las esperanzas el sueño de las grandezas imposibles, y siempre será más agradable á la masa y al número escuchar

promesas que demandas de apoyo y confianza sin garantías para la realización de algo útil ni recuerdos de mejor estado y régimen para los asuntos de interés general.

El partido conservador no exige un cambio al gobierno más que una pequeña parte de lo que el gobierno promete. Se satisface el Sr. Silveira con la definición explícita del criterio ministerial en el problema de las Ordenes monásticas, y la presentación de dos proyectos de ley sobre administración local, y sobre mantenimiento del orden público frente á la perturbación latente y al conflicto declarado. Y con esto y con recordar la gestión económica del partido conservador, es más temible la oposición contenida del Sr. Silveira que la oposición arrebatada de los oradores sin medios propios de gobierno, porque ya no es la política arte de alabar, sino positivo, práctico, y á estos fines quiere llevar la opinión á cuantos se disputan las glorias y las responsabilidades del poder.

Cada cual trabaja á su modo. El gobierno, ofreciendo mucho para calmar todos los ánimos; las minorías más airadas, lanzando sobre todo los autnomas y las maldiciones, y el partido conservador, rebajando el calor y la confianza de unos y otros en sí mismos; ofreciendo las vespaldas del nuevo periodo legislativo, el conocido espectáculo de hace muchos años.

Y dependiendo, como cien veces hemos repetido, la suerte del partido liberal del Sr. Sagasta y la suerte del partido conservador del Sr. Silveira; por no haber acertado á formar sus comunes adversarios una tercera agrupación con las necesarias aptitudes para ofrecerse como instrumento de gobierno.

LO DE LA PESCA

El cañonero *Moltis* apresó cuatro traineras. El comandante del buque ordenó á los patronos que se presentaran en la Comandancia de Marina; pero los patronos no obedecieron, y por consiguiente ingresaron en la cárcel. Sus embarcaciones han sido varadas en la playa. El producto de la pesca se repartió entre los asidos.

Se ha reunido la Junta de pesca; los jefes de las traineras en mayo, junio, julio dentro de una línea que va desde el cabo Silleiro hacia el Norte, tocando Punta Calallo, las islas Cies, siguiendo por Punta Treitosa, hasta enlazar con los límites de Villagarcía.

En cambio los traineros han propuesto que se permita la traza todo el año, pescando durante seis meses de buen tiempo de cabo Home á Montefrío, y durante seis meses de mal tiempo de Valiza de Bornes á Valiza de Cabo Mar.

En vista de no existir acuerdo entre jefes y traineros, se remitió copia del acta al capitán general del Ferrol y al ministro de Marina.

El gobierno resolverá la cuestión. En la junta tenían mayoría los jefes, que eran 13, mientras los traineros eran ocho.—MARTÍN.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto reorganizando el Cuerpo de jueces de primera instancia de Sala de Audiencia territorial, á D. Teófilo Álvarez Cid, magistrado de la de Granada.

—Nombrando para esta vacante á D. Ramón Sánchez Ocaña, auxiliar de la clase de primeros de Subsecretaría.

—Trasladando á la Audiencia de Segovia al magistrado de la de Badajoz D. Buenaventura Tamayo.

—Promoviendo á Jefe de Administración de segunda de la Dirección general de Prisiones á D. Lorenzo García Bertrán.

—Real decreto nombrando á D. Carlos María Bru de Herrería auxiliar primero de la misma Dirección, y auxiliar segundo á D. Sebastián Carrasco y Sánchez.

—Nombrando vocales del tribunal de las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de aspirantes á Registradores á D. Fernando Molledo, catedrático de la Universidad Central; don Francisco Vidar; Ferrández, registrador de la propiedad; D. Francisco Martínez Fresno, abogado del Colegio de esta corte; y D. Rafael de la Escosura y Escosura, oficial primero de la Dirección general, que desempeñara las funciones de secretario.

Guerra.—Real decreto autorizando la adquisición directa del material telegráfico y telefónico de estación, cables, herramientas para reparación de la línea y postes de hierro para soportar los cables aéreos en los casos de las poblaciones que exijan las más perentorias necesidades del servicio, y centro de las cantidades consignadas en el actual presupuesto.

Guerra.—Real orden concediendo á D. Ramón Biosca, maestro de taller artillero de tercera clase, la cruz blanca del Mérito militar pensionada con el 10 por 100 de su sueldo en recompensa de haber inventado una máquina para extraer balas de los cartuchos Blausser.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los tejidos de algodón, de lana, de seda y de lana, deben también presentarse con medida de centímetros todos ellos, que se destinan á las máquinas que se usan en la fabricación de estampados adevuados por la partida 302 del arancel vigente siempre que se justifique su empleo en maquinaria.

Instrucción pública.—Reales órdenes anunciando á traslación las cátedras de Latín del Instituto de Cuenca; Geografía de Córdoba; Lengua y Literatura castellana, de Reus y Matemáticas de León y de Guadalajara.

Agricultura.—Real orden organizando los servicios á cargo de la sección de Industrias del ministerio.

POLITICA INTERNACIONAL

RUSIA

La política de la apropiación violenta no es una cualidad exclusiva de Inglaterra. Todas las naciones fuertes la ejercitan cuando pueden. Ahora parece ser que Rusia, violando descaradamente la Constitución de Finlandia, se propone suprimir los escasos privilegios de que aún disfrutaba aquel gran ducado.

Se ha creado una ley en San Petersburgo, mediante la cual todos los poderes administrativos y judiciales de Finlandia no tendrán la independencia de antes, sino que estarán sometidos al poder ejecutivo central. Se dispone además en aquella ley que los funcionarios rusos con cargo en Finlandia no contrahen de hoy más ninguna responsabilidad ante las leyes del país. Esta última disposición se debe á que varios empleados rusos sufrieron condenas por haber violado las leyes finlandesas.

El gobierno de San Petersburgo asegura que no le mueve otro deseo que el de unificar el régimen en todo el imperio.

Parecía natural que esta unificación se hiciera en sentido progresivo y no con arreglo á un criterio reaccionario. Si la Finlandia, país anexionado á Rusia por la fuerza, disfrutaba de franquicias y libertades especiales, lógico sería que el emperador extendiese esos privilegios á toda la nación. Prefiere anularlos y que todo su imperio padezca bajo el mismo yugo yugo ruzo.

El tiempo, inexorable justiciero, hará comprender al monarca su grave error. La desesperación de la juventud rusa encontrará un eco vivo en la Finlandia, y el fermento de rebeldía que engendra fatalmente la esclavitud, se extenderá á aquella región.

En Rusia se produce un fenómeno raro: la juventud moscovita es la más seria, la más ávida de instruirse y tal vez la mejor dotada de energía. Pues bien, esa juventud vive sometida á un régimen político tan humillante como el que se padece en Marruecos. El emperador finge no darse cuenta de lo que ocurre en su país. Este hombre se figura que con hacer de cuando en cuando un viaje á Francia va á ser acreditado de monarca culto y magnánimo. Con razón le vituperan los socialistas franceses.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

NOTA OFICIOSA

Comenzó á las cinco y media. A propuesta de los respectivos ministros fueron sometidos á la deliberación los asuntos siguientes:

Gracia y Justicia.—Expediente sobre ministros para el penal de Ceuta; tres de penas de muerte, acordándose proponer la conmutación de dicha pena por la inmediata en el que procede de la Audiencia de Salamanca.

Gobernación.—Expediente instruido con motivo de faltas cometidas por las empresas de tranvías de Madrid, en el cual se propone la imposición de multas á las mismas. Se acordó pasará á informe de una ponencia, compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Agricultura.

Agricultura.—Expediente relativo á la construcción de los puentes necesarios en el ferrocarril de Betanzos al Ferrol. Se acordó subsidiarlo, teniendo en cuenta lo informado por el ministro de Hacienda.

Hacienda.—Expediente relativo á la adquisición, sin las formalidades de subasta pública, de 2.000 resmas de papel especial para la elaboración de letras de cambio y pagarés de comercio, como caso comprendido en el número 6.º del art. 65 del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Expediente instruido sobre recogida en Marruecos por cuenta del Tesoro español de la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al vigente, proponiendo que se faciliten las cantidades necesarias para el canje de dicha moneda, como anticipadas al Tesoro, abonándose en igual concepto los gastos que ocasione la centralización de la expresada moneda.

Ambos expedientes fueron aprobados.

Marina.—Se aprobaron un expediente proponiendo se desista de enagenar el crucero *General Valdés*, dedicando, tanto estos buques como los que en lo sucesivo se excluyan al servicio de brigadas torpedistas, pontones de las posesiones españolas en África, ó blancos en los ejercicios de tiro á gran distancia; y segundo dos proyectos, uno sacando á oposición diez plazas de aspirantes á guardias marinas, y otro reorganizando los servicios encomendados á este departamento.

Estado.—Se aprobó el expediente proponiendo la renovación del tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

El presidente dió cuenta de varias exposiciones que elevan varios prelados y cabildos pidiendo no se supriman sus respectivas diócesis, y de una exposición suscrita por numerosos firmas de vecinos de Bilbao pidiendo la exoneración del Sr. Arana.

El Consejo, después de examinarla detenidamente, y en vista de que el asunto á que se refiere es de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia, acordó que nada podía resolver acerca de lo solicitado.

Quedaron en suspenso para deliberar sobre ello, en el próximo Consejo, varios proyectos de ley, entre los que figuran el de la seguridad y el relativo á la reforma del procedimiento electoral presentado por el ministro de la Gobernación.

AMPLIACION

La convocatoria para proveer diez plazas de aspirantes en la Escuela Naval se llama extraordinaria.

Los exámenes serán en Madrid, empezando el 27 de diciembre próximo. *La Gaceta* de hoy publicará la real orden.

No solamente sometió al Consejo el duque de Veragua el proyecto de decreto creando el Estado Mayor, sino reorganizando la Administración Central de la Marina.

Se crea, en efecto, el Estado Mayor, encomendándole el mantenimiento de cuanto en la Armada se relaciona con la acción militar, de modo que la Marina, así en tiempo de paz como de guerra, disponga de buques en plenas condiciones de prestar los servicios que le son propios, descontando cuanto sea inútil y doliendo á los demás de todo lo que necesiten.

La Dirección actual del personal pasará á ser una sección del Estado Mayor.

Desaparece la Dirección del Material y subsistirá la de Construcciones, que comprenderá todo lo civil que tiene relación con la Armada, la navegación, las industrias de mar, la marina mercante, etc. Como este Centro directivo ha de tener acentuado carácter técnico, estará á su frente un inspector de Ingenieros navales.

El Centro Consultivo de la Armada se convertirá en Consejo del Almirantazgo y como su opinión será oída en muchas é importantes reformas que se le someterán como resultado de la labor de la Junta de reconstrucción de la escuadra, se ha creído conveniente que sean vocales del mismo dos hombres civiles cuya acción fiscal tenga verdadera eficacia.

Tal es, según nuestros informes, la línea general de la reforma que anoche aprobó el Consejo de ministros.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

NOTA OFICIOSA

Comenzó á las cinco y media. A propuesta de los respectivos ministros fueron sometidos á la deliberación los asuntos siguientes:

Gracia y Justicia.—Expediente sobre ministros para el penal de Ceuta; tres de penas de muerte, acordándose proponer la conmutación de dicha pena por la inmediata en el que procede de la Audiencia de Salamanca.

Gobernación.—Expediente instruido con motivo de faltas cometidas por las empresas de tranvías de Madrid, en el cual se propone la imposición de multas á las mismas. Se acordó pasará á informe de una ponencia, compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Agricultura.

Agricultura.—Expediente relativo á la construcción de los puentes necesarios en el ferrocarril de Betanzos al Ferrol. Se acordó subsidiarlo, teniendo en cuenta lo informado por el ministro de Hacienda.

Hacienda.—Expediente relativo á la adquisición, sin las formalidades de subasta pública, de 2.000 resmas de papel especial para la elaboración de letras de cambio y pagarés de comercio, como caso comprendido en el número 6.º del art. 65 del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Expediente instruido sobre recogida en Marruecos por cuenta del Tesoro español de la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al vigente, proponiendo que se faciliten las cantidades necesarias para el canje de dicha moneda, como anticipadas al Tesoro, abonándose en igual concepto los gastos que ocasione la centralización de la expresada moneda.

Ambos expedientes fueron aprobados.

Marina.—Se aprobaron un expediente proponiendo se desista de enagenar el crucero *General Valdés*, dedicando, tanto estos buques como los que en lo sucesivo se excluyan al servicio de brigadas torpedistas, pontones de las posesiones españolas en África, ó blancos en los ejercicios de tiro á gran distancia; y segundo dos proyectos, uno sacando á oposición diez plazas de aspirantes á guardias marinas, y otro reorganizando los servicios encomendados á este departamento.

Estado.—Se aprobó el expediente proponiendo la renovación del tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

El presidente dió cuenta de varias exposiciones que elevan varios prelados y cabildos pidiendo no se supriman sus respectivas diócesis, y de una exposición suscrita por numerosos firmas de vecinos de Bilbao pidiendo la exoneración del Sr. Arana.

El Consejo, después de examinarla detenidamente, y en vista de que el asunto á que se refiere es de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia, acordó que nada podía resolver acerca de lo solicitado.

Quedaron en suspenso para deliberar sobre ello, en el próximo Consejo, varios proyectos de ley, entre los que figuran el de la seguridad y el relativo á la reforma del procedimiento electoral presentado por el ministro de la Gobernación.

AMPLIACION

La convocatoria para proveer diez plazas de aspirantes en la Escuela Naval se llama extraordinaria.

Los exámenes serán en Madrid, empezando el 27 de diciembre próximo. *La Gaceta* de hoy publicará la real orden.

No solamente sometió al Consejo el duque de Veragua el proyecto de decreto creando el Estado Mayor, sino reorganizando la Administración Central de la Marina.

Se crea, en efecto, el Estado Mayor, encomendándole el mantenimiento de cuanto en la Armada se relaciona con la acción militar, de modo que la Marina, así en tiempo de paz como de guerra, disponga de buques en plenas condiciones de prestar los servicios que le son propios, descontando cuanto sea inútil y doliendo á los demás de todo lo que necesiten.

La Dirección actual del personal pasará á ser una sección del Estado Mayor.

Desaparece la Dirección del Material y subsistirá la de Construcciones, que comprenderá todo lo civil que tiene relación con la Armada, la navegación, las industrias de mar, la marina mercante, etc. Como este Centro directivo ha de tener acentuado carácter técnico, estará á su frente un inspector de Ingenieros navales.

El Centro Consultivo de la Armada se convertirá en Consejo del Almirantazgo y como su opinión será oída en muchas é importantes reformas que se le someterán como resultado de la labor de la Junta de reconstrucción de la escuadra, se ha creído conveniente que sean vocales del mismo dos hombres civiles cuya acción fiscal tenga verdadera eficacia.

Tal es, según nuestros informes, la línea general de la reforma que anoche aprobó el Consejo de ministros.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

NOTA OFICIOSA

Comenzó á las cinco y media. A propuesta de los respectivos ministros fueron sometidos á la deliberación los asuntos siguientes:

Gracia y Justicia.—Expediente sobre ministros para el penal de Ceuta; tres de penas de muerte, acordándose proponer la conmutación de dicha pena por la inmediata en el que procede de la Audiencia de Salamanca.

Gobernación.—Expediente instruido con motivo de faltas cometidas por las empresas de tranvías de Madrid, en el cual se propone la imposición de multas á las mismas. Se acordó pasará á informe de una ponencia, compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Agricultura.

Agricultura.—Expediente relativo á la construcción de los puentes necesarios en el ferrocarril de Betanzos al Ferrol. Se acordó subsidiarlo, teniendo en cuenta lo informado por el ministro de Hacienda.

Hacienda.—Expediente relativo á la adquisición, sin las formalidades de subasta pública, de 2.000 resmas de papel especial para la elaboración de letras de cambio y pagarés de comercio, como caso comprendido en el número 6.º del art. 65 del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Expediente instruido sobre recogida en Marruecos por cuenta del Tesoro español de la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al vigente, proponiendo que se faciliten las cantidades necesarias para el canje de dicha moneda, como anticipadas al Tesoro, abonándose en igual concepto los gastos que ocasione la centralización de la expresada moneda.

Ambos expedientes fueron aprobados.

Marina.—Se aprobaron un expediente proponiendo se desista de enagenar el crucero *General Valdés*, dedicando, tanto estos buques como los que en lo sucesivo se excluyan al servicio de brigadas torpedistas, pontones de las posesiones españolas en África, ó blancos en los ejercicios de tiro á gran distancia; y segundo dos proyectos, uno sacando á oposición diez plazas de aspirantes á guardias marinas, y otro reorganizando los servicios encomendados á este departamento.

Estado.—Se aprobó el expediente proponiendo la renovación del tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

El presidente dió cuenta de varias exposiciones que elevan varios prelados y cabildos pidiendo no se supriman sus respectivas diócesis, y de una exposición suscrita por numerosos firmas de vecinos de Bilbao pidiendo la exoneración del Sr. Arana.

El Consejo, después de examinarla detenidamente, y en vista de que el asunto á que se refiere es de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia, acordó que nada podía resolver acerca de lo solicitado.

Quedaron en suspenso para deliberar sobre ello, en el próximo Consejo, varios proyectos de ley, entre los que figuran el de la seguridad y el relativo á la reforma del procedimiento electoral presentado por el ministro de la Gobernación.

AMPLIACION

La convocatoria para proveer diez plazas de aspirantes en la Escuela Naval se llama extraordinaria.

Los exámenes serán en Madrid, empezando el 27 de diciembre próximo. *La Gaceta* de hoy publicará la real orden.

No solamente sometió al Consejo el duque de Veragua el proyecto de decreto creando el Estado Mayor, sino reorganizando la Administración Central de la Marina.

Se crea, en efecto, el Estado Mayor, encomendándole el mantenimiento de cuanto en la Armada se relaciona con la acción militar, de modo que la Marina, así en tiempo de paz como de guerra, disponga de buques en plenas condiciones de prestar los servicios que le son propios, descontando cuanto sea inútil y doliendo á los demás de todo lo que necesiten.

La Dirección actual del personal pasará á ser una sección del Estado Mayor.

Desaparece la Dirección del Material y subsistirá la de Construcciones, que comprenderá todo lo civil que tiene relación con la Armada, la navegación, las industrias de mar, la marina mercante, etc. Como este Centro directivo ha de tener acentuado carácter técnico, estará á su frente un inspector de Ingenieros navales.

El Centro Consultivo de la Armada se convertirá en Consejo del Almirantazgo y como su opinión será oída en muchas é importantes reformas que se le someterán como resultado de la labor de la Junta de reconstrucción de la escuadra, se ha creído conveniente que sean vocales del mismo dos hombres civiles cuya acción fiscal tenga verdadera eficacia.

Tal es, según nuestros informes, la línea general de la reforma que anoche aprobó el Consejo de ministros.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

NOTA OFICIOSA

Comenzó á las cinco y media. A propuesta de los respectivos ministros fueron sometidos á la deliberación los asuntos siguientes:

Gracia y Justicia.—Expediente sobre ministros para el penal de Ceuta; tres de penas de muerte, acordándose proponer la conmutación de dicha pena por la inmediata en el que procede de la Audiencia de Salamanca.

Gobernación.—Expediente instruido con motivo de faltas cometidas por las empresas de tranvías de Madrid, en el cual se propone la imposición de multas á las mismas. Se acordó pasará á informe de una ponencia, compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Agricultura.

Agricultura.—Expediente relativo á la construcción de los puentes necesarios en el ferrocarril de Betanzos al Ferrol. Se acordó subsidiarlo, teniendo en cuenta lo informado por el ministro de Hacienda.

Hacienda.—Expediente relativo á la adquisición, sin las formalidades de subasta pública, de 2.000 resmas de papel especial para la elaboración de letras de cambio y pagarés de comercio, como caso comprendido en el número 6.º del art. 65 del real decreto de 27 de febrero de 1852.

Expediente instruido sobre recogida en Marruecos por cuenta del Tesoro español de la moneda divisionaria de plata de sistemas anteriores al vigente, proponiendo que se faciliten las cantidades necesarias para el canje de dicha moneda, como anticipadas al Tesoro, abonándose en igual concepto los gastos que ocasione la centralización de la expresada moneda.

Ambos expedientes fueron aprobados.

Marina.—Se aprobaron un expediente proponiendo se desista de enagenar el crucero *General Valdés*, dedicando, tanto estos buques como los que en lo sucesivo se excluyan al servicio de brigadas torpedistas, pontones de las posesiones españolas en África, ó blancos en los ejercicios de tiro á gran distancia; y segundo dos proyectos, uno sacando á oposición diez plazas de aspirantes á guardias marinas, y otro reorganizando los servicios encomendados á este departamento.

Estado.—Se aprobó el expediente proponiendo la renovación del tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

El presidente dió cuenta de varias exposiciones que elevan varios prelados y cabildos pidiendo no se supriman sus respectivas diócesis, y de una exposición suscrita por numerosos firmas de vecinos de Bilbao pidiendo la exoneración del Sr. Arana.

El Consejo, después de examinarla detenidamente, y en vista de que el asunto á que se refiere es de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia, acordó que nada podía resolver acerca de lo solicitado.

Quedaron en suspenso para deliberar sobre ello, en el próximo Consejo, varios proyectos de ley, entre los que figuran el de la seguridad y el relativo á la reforma del procedimiento electoral presentado por el ministro de la Gobernación.

AMPLIACION

La convocatoria para proveer diez plazas de aspirantes en la Escuela Naval se llama extraordinaria.

Los exámenes serán en Madrid, empezando el 27 de diciembre próximo. *La Gaceta* de hoy publicará la real orden.

No solamente sometió al Consejo el duque de Veragua el proyecto de decreto creando el Estado Mayor, sino reorganizando la Administración Central de la Marina.

Se crea, en efecto, el Estado Mayor, encomendándole el mantenimiento de cuanto en la Armada se relaciona con la acción militar, de modo que la Marina, así en tiempo de paz como de guerra, disponga de buques en plenas condiciones de prestar los servicios que le son propios, descontando cuanto sea inútil y doliendo á los demás de todo lo que necesiten.

La Dirección actual del personal pasará á ser una sección del Estado Mayor.

Desaparece la Dirección del Material y subsistirá la de Construcciones, que comprenderá todo lo civil que tiene relación con la Armada, la navegación, las industrias de mar, la marina mercante, etc. Como este Centro directivo ha de tener acentuado carácter técnico, estará á su frente un inspector de Ingenieros navales.

El Centro Consultivo de la Armada se convertirá en Consejo del Almirantazgo y como su opinión será oída en muchas é importantes reformas que se le someterán como resultado de la labor de la Junta de reconstrucción de la escuadra, se ha creído conveniente que sean vocales del mismo dos hombres civiles cuya acción fiscal tenga verdadera eficacia.

Tal es, según nuestros informes, la línea general de la reforma que anoche aprobó el Consejo de ministros.

DETALLES DE UNA CATASTROFE

Véase cómo se produjo la ocurrida en la mina de Linares «Collado del Lobo» el 13 del actual, de que ayer dimos cuenta:

Varios oficiales, bajo los órdenes del maestro de obras D. Eduardo Montiel, estaban empinando el pozo de referencia.

El Sr. Montiel y el ordenanza Francisco Albacete, que había ido al indicado sitio con objeto de fumar un cigarro, estaban hablando á corta distancia de donde se están haciendo las obras, cuando sintieron un ruido extraño, viéndose con espanto el desprendimiento de unos dos metros de tierra, que empetraba á los que trabajaban allí.

Los indicados individuos, aterrorizados de la espantosa escena que presenciaban, se abrazaron con verdadera desesperación. La tierra desprendida arrastró también el andamiaje, destruyendo dos *fajas* á los 14 y 18 metros: los infelices obreros quedaron destruidos en la octava planta.

Los seis muertos han sido:

El encargado Rafael Guerrero, natural de Linares, soltero.

Miguel Fernández, casado, natural de Ibro; ha dejado tres hijos.

Emilio Mendoza, casado, natural de Guarmora; ha dejado un hijo.

José María Soriano, soltero, natural de Linares.

Juan Pedrazas, soltero, natural de Bailén.

Manuel Torres, natural de Linares.

Únicamente se salvó, por verdadero milagro, el obrero Antonio González, de edad de diez y siete años.

El infortunado Guerrero se encontraba en la convalecencia de una enfermedad, y aquel día había vuelto á la mina por primera vez.

NOTICIAS MILITARES

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Luis MacKenna y Benavides, jefe de la brigada de caballería para instrucción de Valencia, el capitán de caballería D. Antonio Martínez Révea, habiendo pasado á ocupar esta vacante el primer teniente de caballería D. José Samaniego y Muñiz.

—Han pasado á situación de reemplazo, el segundo teniente de infantería del regimiento de Asia núm. 55, D. Joaquín Buchón Boscá, el primer teniente de artillería D. Enrique Ramos Gómez y el médico mayor de Sanidad militar D. José Clairac y Blanco.

—Ha sido destinado á la Junta consultiva del subinspector de segunda clase del cuerpo de Sanidad militar D. Jaime Sánchez de la Pansa.

che. No tengas

EL CONFLICTO DEL PIMENTÓN

Aclaración. Orihuela 14, 215 t. El número de mil buhardas que asignaba el telegrama que remití cuando se publicó la manifestación en Murcia...

Fuerzas a sus puestos.—Aclaraciones. Orihuela 15, 10 30 m. En el tren de ayer tarde marcharon a sus respectivos puestos parte de las fuerzas de la Guardia civil...

El alcalde justifica las medidas adoptadas alegando que el pedáneo del partido de Bonanza, D. Manuel Ruiz Rodríguez, se le presentaba a deshora de la noche del domingo manifestándole que al día siguiente, entre ocho y nueve de la mañana, vendrían a Orihuela un número considerable de vecinos dispuestos a entrar en los almacenes e inutilizar el pimentón que encontraran mezclado con aceite.

Dicho alcalde rural ha sido demandado ante los tribunales, habiendo prestado hoy declaración ante el juez D. Joaquín Sagaseta.

Con objeto de informar fidedignamente a la Correspondencia de España de lo que ocurre en este asunto, he celebrado una entrevista con el referido pedáneo, quien me ha dicho que es inexacto lo que asegura el alcalde de Orihuela, pues sólo le manifesté que al lunes vendrían a dicha localidad en actitud pacífica los vecinos del partido de Bonanza, para pedir el cumplimiento del bando dictado sobre la prohibición de la mezcla del pimentón con el aceite, publicado por el Ayuntamiento el día 12 de octubre de 1901.

La opinión hace responsable de lo que ocurre al ministro de la Gobernación, pues la última disposición que ha dictado embrolla más la cuestión.

Se espera que surjan graves sucesos si el gobierno, de una vez, no resuelve la cuestión en uno ó en otro sentido.—SARABIA.

NOTICIAS DE MARINA

Escuela Naval.—Convocatoria.—Su Majestad el Rey ha firmado hoy el decreto para proveer diez plazas de aspirantes en dicha Escuela.

En el preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

El preámbulo se justifica esta disposición por la entrada al servicio de los cruceros Cardenal Cisneros y Princesa de Asturias y de los buques de menor porte Estrella y doña Marqués de Alcañices.

Academia militar. Colegios de Trujillo, María Cristina, Santiago, Huérfanos de Guerra y Alfonso XIII de un Tribunal de Exámenes para ingreso en cualquier carrera de Marina.

Las solicitudes se presentarán en el Registro del ministerio de Marina hasta las dos de la tarde del 23 de diciembre próximo.

Señal los que fueren los aprobados, solemnemente se adjudicará plaza a los diez primeros números de calificación.

Podrán tomar parte en las oposiciones todos los jóvenes a quienes concediese autorización por real orden para presentarse en la primera convocatoria que se anunciara aunque estuvieran excedidos de la edad reglamentaria.

A los que tengan esta edad reglamentaria y no se presenten, se les reserva el derecho para la convocatoria siguiente ordinaria del mes de junio del año próximo.

Administración Central.—Reorganización.—Podemos completar, con nuevos informes, las noticias que damos en la relación del Consejo de ministros de anoche.

La organización del ministerio estará organizada en el momento de la reunión.

Por la secretaría militar y política del ministro que, a más de lo particular, tendrá a su cargo la preparación de asuntos para el Consejo de ministros y el despacho con S. M. y la relación con las Cortes.

Por el Estado Mayor, cuyo fin principal será la provisión y preparación para la guerra naval, los planes de campaña y el material flotante, las maniobras y movilizaciones y cuanto diga relación a la eficacia de las fuerzas navales y al régimen de los servicios esencialmente militares.

El cargo de jefe de Estado Mayor será desempeñado por un vicealmirante ó un contraalmirante y al frente de cada Sección habrá un capitán de navío de primera clase.

El secretario será capitán de navío. La Dirección del Laboratorio tendrá la misión de hacer el estudio técnico de los proyectos, distribuyéndose los asuntos en cuatro Secciones: proyectos, construcciones navales, construcciones de artillería, torpedos y electricidad.

Al frente de las dos primeras Secciones habrá inspectores de Ingenieros de la Armada, de la tercera, un coronel de Artillería y de la última un capitán de navío.

Será secretario de la Dirección un jefe de Ingenieros.

La presidencia del Consejo del almirantazgo se confiere al almirante y la vicepresidencia a un vicealmirante. Serán vocales del mismo el jefe de Estado Mayor, los directores de construcciones y navegación, un contraalmirante, el asesor del ministerio y dos ex ministros de la Corona, de reconocida competencia en los asuntos de marina.

Los jefes de los distintos cuerpos de la Armada concurrirán al Consejo cuando sean requeridos al efecto.

La Secretaría del Consejo del almirantazgo se asigna a capitán de navío de primera clase.

La Dirección de navegación comprenderá todo lo relativo a la marina mercante é industrias de mar.

Lo económico correrá a cargo de la Intendencia general.

Los servicios de infantería, Sanidad, eclesiástica y jurídicos, constituirán secciones independientes.

Tales son las referencias que llegan hasta nosotros acerca de la reorganización central de la marina, aprobada en el Consejo de anoche.

S. M. el Rey ha firmado hoy la concesión de la gran cruz blanca del Mérito naval al capitán de navío de primera D. Pro Porcell, y al ordenador de la Armada Sr. Sureda, y la autorización para adquirir materiales con destino al bote explorador del Pelayo.

DE GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. Montilla ha estado esta mañana en el palacio de la infanta Isabel, con objeto de ofrecerle sus respetos y al mismo tiempo poner en su conocimiento los trabajos realizados para la creación del Patronato contra la trata de blancas.

El proyecto de ley de incompatibilidades no es sino reproducción, con cierta variación, del que presentó el Sr. Silveira y será presentado a las Cortes como proyecto de la Presidencia del Consejo.

Quedan exceptuados los ministros, oficiales generales del ejército y la armada, los directores de Bancos y Sociedades nombrados por el gobierno, los catedráticos de Universidad, el subsecretario de cada ministerio, y donde no exista tal cargo uno de los directores generales, el gobernador y el alcalde de Madrid, y además los gobernadores de provincias que hayan sido elegidos anteriormente en tres elecciones generales.

El Sr. Montilla ha estado esta mañana en el palacio de la infanta Isabel, con objeto de ofrecerle sus respetos y al mismo tiempo poner en su conocimiento los trabajos realizados para la creación del Patronato contra la trata de blancas.

El proyecto de ley de incompatibilidades no es sino reproducción, con cierta variación, del que presentó el Sr. Silveira y será presentado a las Cortes como proyecto de la Presidencia del Consejo.

Quedan exceptuados los ministros, oficiales generales del ejército y la armada, los directores de Bancos y Sociedades nombrados por el gobierno, los catedráticos de Universidad, el subsecretario de cada ministerio, y donde no exista tal cargo uno de los directores generales, el gobernador y el alcalde de Madrid, y además los gobernadores de provincias que hayan sido elegidos anteriormente en tres elecciones generales.

El Sr. Montilla ha estado esta mañana en el palacio de la infanta Isabel, con objeto de ofrecerle sus respetos y al mismo tiempo poner en su conocimiento los trabajos realizados para la creación del Patronato contra la trata de blancas.

El proyecto de ley de incompatibilidades no es sino reproducción, con cierta variación, del que presentó el Sr. Silveira y será presentado a las Cortes como proyecto de la Presidencia del Consejo.

Quedan exceptuados los ministros, oficiales generales del ejército y la armada, los directores de Bancos y Sociedades nombrados por el gobierno, los catedráticos de Universidad, el subsecretario de cada ministerio, y donde no exista tal cargo uno de los directores generales, el gobernador y el alcalde de Madrid, y además los gobernadores de provincias que hayan sido elegidos anteriormente en tres elecciones generales.

El Sr. Montilla ha estado esta mañana en el palacio de la infanta Isabel, con objeto de ofrecerle sus respetos y al mismo tiempo poner en su conocimiento los trabajos realizados para la creación del Patronato contra la trata de blancas.

El proyecto de ley de incompatibilidades no es sino reproducción, con cierta variación, del que presentó el Sr. Silveira y será presentado a las Cortes como proyecto de la Presidencia del Consejo.

Quedan exceptuados los ministros, oficiales generales del ejército y la armada, los directores de Bancos y Sociedades nombrados por el gobierno, los catedráticos de Universidad, el subsecretario de cada ministerio, y donde no exista tal cargo uno de los directores generales, el gobernador y el alcalde de Madrid, y además los gobernadores de provincias que hayan sido elegidos anteriormente en tres elecciones generales.

El Sr. Montilla ha estado esta mañana en el palacio de la infanta Isabel, con objeto de ofrecerle sus respetos y al mismo tiempo poner en su conocimiento los trabajos realizados para la creación del Patronato contra la trata de blancas.

El proyecto de ley de incompatibilidades no es sino reproducción, con cierta variación, del que presentó el Sr. Silveira y será presentado a las Cortes como proyecto de la Presidencia del Consejo.

Quedan exceptuados los ministros, oficiales generales del ejército y la armada, los directores de Bancos y Sociedades nombrados por el gobierno, los catedráticos de Universidad, el subsecretario de cada ministerio, y donde no exista tal cargo uno de los directores generales, el gobernador y el alcalde de Madrid, y además los gobernadores de provincias que hayan sido elegidos anteriormente en tres elecciones generales.

El Sr. Montilla ha estado esta mañana en el palacio de la infanta Isabel, con objeto de ofrecerle sus respetos y al mismo tiempo poner en su conocimiento los trabajos realizados para la creación del Patronato contra la trata de blancas.

El proyecto de ley de incompatibilidades no es sino reproducción, con cierta variación, del que presentó el Sr. Silveira y será presentado a las Cortes como proyecto de la Presidencia del Consejo.

—Para esta tarde estaba citado en el ministerio el presidente de la Sala primera del Supremo y vocal de la Comisión de Códigos, Sr. Aldecoa.

Celebrará una entrevista con el Sr. Montilla, y en ella tratarán de las reformas que deberán hacerse en el Código civil.

Ha sido nombrado secretario de Sala de la Audiencia de Sevilla D. Eduardo Callejo de la Cuesta.

—Ha sido desestimado el recurso de alzada sobre nombramiento de juez municipal de Luján (Granada).

Se han remitido al ordenador de Pagos las cuentas aprobadas del suministro de víveres del Penal de Tarragona, durante los meses de junio y julio.

TEJER Y DESTEJER

Viénesse hablando desde hace días—y nuestro colega El Imparcial recoge la noticia—de que se piensa en cambiar las horas de trabajo en algunas oficinas del Estado. Tal medida sería antieconómica, innecesaria, injustificable, perjudicial para los empleados y así lo creemos nosotros.

Pues precisamente por todas esas razones debe esperarse... ¡que se rechace!—No, señor, que se confirme.

LABORATORIO MUNICIPAL

Creemos de conveniencia para el vecindario recordarle que en dicho Centro se analizan gratuitamente toda clase de alimentos y bebidas.

Asimismo se hace el análisis gratuito de la leche de nodriza y de productos de especiería.

El servicio de la desinfección de habitaciones y ropas encuentra en este centro de pago. Los edificios del Laboratorio se hallan en la calle Imperial, núm. 10, tercera Casa Consistorial, y están abiertas de ocho de la mañana a ocho de la noche.

FIRMA DE S. M.

GUERRA

Decretos: Concediendo grandes cruces del Mérito militar con distintivo blanco a los generales de brigada de la sección de reserva D. Federico Martínez, D. Leopoldo San Martín, D. Juan Balbás, D. Dámaso de Lizaso y D. Ernesto Ollero.

Guardia civil.—Resoluciones: Nombrando jefe de la comandancia de Toledo al teniente coronel D. Dionisio Muñoz; de la de Gerona, a D. Manuel Jimeno; de la de Huesca, a D. José Serra; de la de Coruña, a D. Juan Díaz; de la de Teruel, a D. Carlos Revilla; de la de Logroño, a D. Lorenzo Rubio, y de la de La Alfranca, a D. Emilio García Malo de Medina.

Excepto estos dos últimos que son comandantes, los demás, como el primero, son tenientes coroneles.

Carabineros.—Nombrando a los tenientes coroneles D. Alberto Reute y D. Rodolfo Grispu para las comandancias de Huesca y Barcelona; y al comandante D. Manuel Vevedor para la de Tarragona.

Infantería.—Nombrando al coronel don Federico de la Aldea para el mando del regimiento de San Marcial; D. Manuel Mena de la Cordera, para la zona de Gijón; D. Sixto Sánchez del Valle, para la reserva de Alicante; y D. José García de la Concha, para la reserva de Gijón.

Artillería.—Nombrando al coronel don Francisco Sterling director del Parque de San Sebastián, y al teniente coronel don Joaquín Santa María del de Bilbao.

Abogados del Estado.

He aquí la relación de los 37 opositores a las plazas de abogados del Estado, por el orden de calificación con que han de ingresar en el Cuerpo:

1. D. Antonio Pidalgo de Solís.—2. D. Julián Lojendio Garín.—3. D. Germán Prior Untoria.—4. D. Luis Cereijo y López.—5. D. Rafael Martínez Nacarino.—6. D. Augusto Morales Díaz.—7. D. Manuel San Román Díez.—8. D. Mariano Cañada Nadal.—9. Don Benito V. Linares Ariza.—10. D. Ricardo Barriobero Armas.—11. D. Alberto Martínez Martín.—12. D. Juan de Isasa y del Valle.—13. D. Juan R. Gómez Sánchez.—14. D. José Ubierna y Bosa.—15. D. Marcelino Valentín Gamazo.—16. D. Félix Romaña Latiegui.—17. D. Joaquín Albi de Paz.—18. D. Miguel Mahet Rodríguez.—19. D. Antonio Martínez Maldonado.—20. D. Luis Bardají y López.—21. D. Juan Ferrerías Tarrida.—22. D. Enrique de Salvo Madrid.—23. D. Valeriano Pérez Hlovez.—24. D. Alberto Díaz de Brito.—25. D. Pablo Albi de Paz.—26. D. Jacinto Eja.

Sanchez.—27. D. Rodrigo Fernández de Mesa.—28. D. Eduardo García Cascales.—29. D. Enrique Sánchez Pastor.—30. D. Porfirio Silván González.—31. D. Lázaro López Navarro.—32. D. Emilio Miranda Alcázar.—33. D. Enrique Maurela Martí.—34. D. José M. de Estrada y Soler.—35. D. Antonio Laborada e Ibañez.—36. D. Gabriel Mañueco Padierna.—37. D. César Buesa Fernández.

Boisa de Madrid.—Cotización del 16. FONDOS PUBLICOS DEL 14 DEL 15

4 0/0 perpetuo interior Encarrentado 73 65 73 80 Idem próximo 73 50 73 65 Serie F, de 25.000 pias. nominales 73 50 73 65

5 0/0 amortizable Serie F, de 50.000 pias. nominales 94 80 Idem próximo 94 55 Idem próximo 94 80

6 0/0 amortizable Serie F, de 50.000 pias. nominales 94 40 94 60 Idem próximo 94 40 94 60

Operaciones Al contado 1.222.000 A fin de mes 4.600.000

TELEGRAMAS C. REYNALS (Corredor de Comercio) CIENNE OFICIAL

Barcelona 15, 4 15 t. Interior, fin de mes, 73-80.—Amortizable 5 por 100, 94-55.—Norís, 62-40.—Alicantes, 98-40.—Orenses 30-90.

Barcelona 15, 7 56 t. Interior fin de mes, 73-83.—Norís, 62-60.—Alicantes, 98-90.—Orenses, 31-10.

TELEFONEMÁ DE D. MAZAS (Agencia de Cambio y Bolsa)

Bilbao 15, 2 54 t. Interior, 73-50.—Amortizable, 94-55.—Banco España, 485.—Altos Hornos de Vizcaya, 198 excep.—Banco Hispano-Americano, 145. Auroras, 155.

EL CAMBIO ARGENTINO (De nuestro ejercicio particular)

Londres 15, 8 10 m. Buenos Aires: Agio sobre el oro, 128-10.—HARRY.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Legada de prelados. Palma 14, 11 20 m. Esta mañana a las nueve han llegado a esta capital, procedentes de Ibiza y a bordo del vapor Balaor, el nuncio de Su Santidad y los obispos de Sión y Mallorca.

En el muelle esperaban a los ilustres prelados el cabildo, el gobernador, el Ayuntamiento, la Diputación y el Instituto. Han entrado en la población seguidos por más de sesenta carruajes.

Después se retiraron al palacio episcopal, donde el obispo de Mallorca, D. Juan Pedro Campins, les preparó espléndidos alojamientos.—MENCINETA.

Mejoría. San Sebastián 14, 6 t. Ha mejorado el teniente Gorbea, del regimiento de Sicilia, que ayer se cayó al pozo del fuerte de San Marcos, produciéndose heridas de consideración.

Su estado no es tan grave como se creyó en los primeros momentos.—QUIROGA.

El Sr. Labra. Valencia 14, 3 t. Ha llegado a esta capital el senador don Rafael Labra, siendo recibido por numerosos amigos políticos y particulares.

La Sociedad Económica celebrará esta noche sesión para oír la autorizada palabra del elocente orador democrata.

Mañana obsequiará dicha Sociedad al señor Labra con un banquete.—EL CORRESPONSAL.

Maniobras militares. Burgos 14, 7 t. Mañana saldrá el general Linares al frente del regimiento de lanceros de España y del 13.º montado de Artillería.

La columna se dirigirá por Logroño a Navarra, en donde se efectuarán las principales maniobras.—EL CORRESPONSAL.

Propaganda republicana. Gijón 14, 6 t. Los republicanos de todos los matices escribieron al diputado Lerroux, invitándole a que venga a esta con Blasco Ibañez y Soriano, con objeto de hacer una campaña de propaganda republicana por esta provincia.

Los republicanos se proponen desplegar gran actividad desde noviembre.—PAREDES.

Noticias de Jerez. 14, 11 30 n. Los zapateros tratan de constituir una sociedad. El día 20 celebrarán una reunión para tomar acuerdos.

Mañana marcha a Madrid el alcalde de esta.

Se cree que los labradores y trabajadores esperarán hasta el regreso del alcalde para acordar las bases del trabajo de semenera.—BUSTAMANTE.

Formidable incendio. Segovia 14, 7 50 t. En la villa de Cantalejo un voraz incendio redujo a cenizas en la noche del domingo, dos casas y un pajar, experimentando grandes desperfectos otras varias casas.

Prestaron eficaces auxilios para extinguir el incendio los vecinos de Cantalejo y los de los pueblos inmediatos.

Se cree que el fuego se produjo casualmente. No hubo desgracias personales. Las pérdidas materiales son de consideración.—EL CORRESPONSAL.

Choque de trenes. San Sebastián 14, 10 50 n. Viajeros llegados de Francia dicen que el tren rápido que se dirige a París chocó con el expreso en la estación de San Juan de Luz.

La causa del choque ha sido un desperfecto en el freno del rápido. No ha habido desgracias personales. Resultaron con grandes desperfectos los vagones de equipajes y un coche.—QUIROGA.

La marquesa de Casa-Loring. Málaga 15, 12 30 t. La marquesa de Casa-Loring continúa en estado muy grave.

Para impetrar de Dios el alivio de la ilustre enferma se ha celebrado esta mañana, en la capilla de las Reparadoras, una misa de rogativa, habiendo sido oída por las familias de Loring y Heredia, entre las cuales se hallaban el ilustre jefe del partido conservador Sr. Silveira y varios amigos íntimos suyos.—MOLERO.

Niños abrasados. Burgos 15, 1 50 t. En el pueblo de Pérez se ha incendiado una casa, porciendo abrasados dos niños que habían quedado solos en la cocina, mientras su madre iba por agua a la fuente. El fuego lo produjo otro niño de cinco años, hermano de los muertos, el cual arrojó una tea a unas gavillas.—EL CORRESPONSAL.

Nuevo convento de monjas. Zaragoza 15, 12 45 t. La comunidad de Hermanas de Santa Ana tiene el proyecto de construir un gran edificio con iglesia destinado a Noviciado. Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la colocación de la primera piedra de dicho edificio.

Ofició el arzobispo de esta diócesis, y asistieron las autoridades y numeroso público.—FONDEVILA.

Incorporación de soldados.—Maniobras críticas. Villena 15, 8 m. Anoche salieron en el tren mixto 146 soldados, para incorporarse a sus respectivos cuarteles.

De ellos, 76 son naturales de Villena, y los restantes de Yecla.

En la estación fueron despedidos por más de 2.000 personas. Las mujeres del pueblo lloraban, creyendo, sin duda alguna, que iban los soldados a la guerra.

Se han proferido muchas protestas por ser ésta la época cuando son más necesarios los brazos para las labores del campo y la recolección del vino.

Con motivo de faltar vagones, por estar los que había unidos al tren llenos de soldados de diferentes pueblos, se promovieron alborotos, que se apaciguaron aumentando el número de coches.

Al arrancar el tren se han desarrollado escenas conmovedoras entre los soldados y sus familias.

Se critican mucho las próximas maniobras, considerándolas innecesarias é inoportunas, por motivos de índole económica y además porque acarrean grandes perjuicios a la agricultura.—GARCÍA AMORÓS.

Polavieja en Burgos. Burgos 15, 3 55 t. El domingo próximo llegará a esta el general Polavieja, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Vasco Castellana.

Viene para asistir a la inauguración del ferrocarril de Bilbao a Burgos y Madrid. Asistirán al acto las autoridades, bendiciendo las obras el dean de la catedral en representación del arzobispo, que está ausente.—EL CORRESPONSAL.

Insurrección. Viena 14, 3 55 t. La situación de Macedonia se va agravando. La insurrección se extiende rápidamente.—MULLER.

El general de los Carmelitas. Roma 15, 10 15 t. Ha sido elegido general de los Carmelitas el reverendo P. Pio Mayer, de nacionalidad alemana.—FABRA.

DESDE BARCELONA

Una votación significativa. 14, 5 35 t. El Ayuntamiento ha acordado, por 23 votos contra 12, protestar contra la invasión de sus derechos, con motivo de la supresión de la cabalgata, de orden del general Bargés.

Los catalanistas y los republicanos han votado a favor de la protesta. Los fusionistas y los conservadores han votado en contra.—FIGUEROA.

Enseñanza del catalán. 15, 1 20 m. A hora muy avanzada de la noche ha terminado la sesión del Ayuntamiento, que ha sido muy agitada, tratándose de la suspensión de los Centros de enseñanza catalanista.

Primero se presentó una proposición para que se obligue a las Escuelas subvencionadas a la enseñanza de la historia é idioma de Cataluña.

Defendióla el Sr. Pella, exponiendo la necesidad de que los niños en Cataluña aprendan su propio idioma, y lamentando que el idioma catalán se vea despreciado en ciertas esferas

sigue la discusión de las subvenciones. Los republicanos combaten con grandísimo empeño las subvenciones a las escuelas de carácter religioso...

El alcalde ha procurado capear el temporal que a ratos era imponente, lográndolo con mucha habilidad.

La sesión ha terminado por falta de número. La opinión desapasionada cree que estos debates son completamente estériles y de ningún beneficio para la ciudad.

Esta madrugada llegaron al arzobispado de Sevilla y gran número de eclesiásticos de dicha capital para unirse a la peregrinación a Roma organizada en esta ciudad.

Los catalanistas y la Unión nacional. El periódico La Voz de Catalunya declara que el Sr. Rusiñol ha recibido una carta del Sr. Paraiso en la que niega éste las manifestaciones que le ha atribuido la prensa de Madrid.

Se comentan las frases que el concejal Sr. Pella y Fargas pronunció anoche en la sesión que celebró el Ayuntamiento.

Protestando de la acusación que se le hace de ser separatista, dijo que no lo era, y que si lo fuese, lo diría francamente, aunque por ello tuviera necesidad de traspasar la frontera.

En la generalidad han producido buena impresión estas declaraciones patrióticas. Viguerola.

Se comenta lo ocurrido en la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento.

Se sabe que el gobernador civil Sr. Manzano dio cuenta de ello por telegrama al señor Moret y en sentido desfavorable para el alcalde Sr. Amat.

Se habla de la posibilidad de que éste cese de dicho cargo.

También circula el rumor de que el Ayuntamiento será suspendido. MENCHETA.

Esta mañana oyeron misa los peregrinos en la iglesia de Santa Teresa.

El acto resultó brillante y estuvo concurrido. MENCHETA.

Se ha verificado la procesión trasladando la imagen de la santa a la catedral.

Ha habido mucha animación, en medio del mayor orden.

Empiezan ahora los fuegos artificiales. Ha llegado una comisión de la inspección de Hacienda. SALVADOR.

En la Cámara de Diputados ha empezado la discusión de las interpelaciones sobre las congregaciones.

Cuando termine esta discusión empezará la relativa a las actuales huelgas.

En la Cámara se nota poca animación. R. BLASCO.

Los tipógrafos de Saint Etienne han manifestado que no se declararán en huelga, y que ayudarán con el dinero de sus cajas a los mineros huelguistas.

Los delegados de los sindicatos obreros de Saint Etienne se han reunido para rechazar cualquier intento de huelga general de todos los oficios.

El Consejo municipal de Saint Etienne ha votado un crédito de 30.000 francos a favor de los obreros desocupados. R. BLASCO.

El presidente Loubet se ha negado a sancionar la petición de indulto firmada por los jueces del Consejo de guerra de Nantes en favor del comandante Labourin. R. BLASCO.

El rey Jorge en automóvil. Paris 15, 2, 12 L.

Después ha pasado en automóvil por varias calles. R. BLASCO.

Por los aeronautas muertos. Paris 15, 3, 20 L.

Esta mañana se han verificado con numerosa concurrencia los funerales por el alma del ingeniero Morin y del infanzonado inventor del globo Prandly. R. BLASCO.

El próximo jueves, de dos a seis de la tarde, se verificarán ejercicios de tiro, en el campo de la Moncloa, por los socios de la representación de Madrid, con arreglo al orden del día fijado por el señor presidente.

Los generales boers en París. Paris 14, 3, 35 L.

Los generales boers han pasado la mañana leyendo su voluminosa correspondencia, que ocupaba dos grandes baúles.

Ahora visitan el Louvre y Notre Dame. El consejo municipal les recibirá solemnemente en el Hotel de Ville, obsequiándoles con un Champagne de honor.

Esta noche darán una conferencia pública en el Nouveau Theatre.

Mañana temprano visitarán Rambouillet, y a la una y cincuenta de la tarde saldrán para Berlín.

Siguen siendo aclamadísimos. RICARDO BLASCO.

Los generales a Berlín. Paris 15, 3, 1 L.

El cortejo se formó en el Hotel de Holanda en la misma forma y con el mismo servicio de orden público que el día de la llegada de los generales.

Hay bastante público. Menos, sin embargo, que anoche.

Durante todo el trayecto hasta la estación del Norte, no cesan Botha, Dewet y De la Rey de recibir ovaciones.

En la estación, donde la afluencia de gente es enorme, son vitoreados con nuevo entusiasmo. R. BLASCO.

Por las víctimas de la guerra. Paris 14, 3, 15 L.

Antes de salir de esta capital los generales boers han publicado un llamamiento, dirigido a Francia y en favor de los inválidos de la guerra y de los huérfanos y viudas de las víctimas. R. BLASCO.

Se ha constituido en el Instituto Geográfico y Estadístico, presidida por el director del mismo, la Comisión permanente de la Junta del Catastro, con asistiendo a todos los individuos que la forman, celebrando su primera sesión, en la cual, entre otros acuerdos, ha tomado los de reunirse por lo menos dos veces en la semana (miércoles y sábados) y recordar al público que, con arreglo al artículo 5.º del real decreto de 9 del corriente, expira el 10 del próximo noviembre el plazo de presentación en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico de los proyectos sobre Catastro.

Se busca al citado individuo y más tarde se deslizo la equivocación. El que había hablado con Vicente y había llegado hasta el Juzgado, era el otro hermano que se halla establecido en la calle de Hortaleza.

Continúa practicando gestiones para conseguir la aprehensión del criminal, y con este motivo se recuerda lo que sucedió no ha mucho, cuando el crimen de la calle de Fuencarral.

Todos tenían la idea de la criminal, pero nadie consiguió capturarla, hasta que ella misma puede decirse que se descubrió.

Ahora sucede algo análogo, pero corregido y aumentado. Cecilia Aznar había marchado de Madrid y en su bolsillo llevaba unos miles de pesetas.

José Solé es un criminal tan vulgar como la autora del crimen de la calle de Fuencarral; está en Madrid, por cuyas calles pasea, se tienen retratos suyos, lo conoce bastante gente, no cuenta con dinero, y sin embargo, la policía no ha conseguido prenderle.

Se dice que el criminal ha dormido en cierta casa de la calle de Santa Margarita, precisamente la noche que dio la policía una salida a las calles para dormir, obedeciendo órdenes del gobernador.

Y ahora que los encargados de la persecución de Solé se quejan de la falta de auxilio que encuentran en todas partes, no está demás recordar que las 6.000 pesetas ofrecidas como premio, cuando lo de la Cecilia, están todavía sin adjudicar.

Un sastrero que vive en la plaza de Celenque y conoce a José Solé lo vio ayer por la tarde en la Cibeles. Le preguntó si había sido él el matador de Teodosia San José. Solé contestó que sí; pero que la culpa había sido de ella.

Después rompió el criminal a llorar y se alejó sin que nadie le persiguiera.

El juez ha llamado a declarar al dueño y al dependiente de la Flor y Nata para interrogar a los dos y registrarlos en la casa del crimen se ha aparejado en la escalera varias manchas de sangre.

El juez instructor, Sr. Méndez, ha permanecido toda la tarde de hoy en su despacho oficial.

Ha declarado el dueño y el dependiente de la Flor y Nata.

El primero ha manifestado que no vio a José cuando estuvo en su tienda, el lunes a las siete y media de la tarde, y que lo supo porque se lo dijo la portera de la casa.

El dependiente, Santiago López, ha manifestado que durante el paseo que dio con Solé, le preguntó por la Comona, y aquí, con la mayor naturalidad, le respondió: —Ya la he dejado.

Otro de los extremos porque ha sido preguntado este testigo fue si observó en José alguna herida en las manos, contestando negativamente, lo cual descarta la suposición de que se había hecho de que estuviera herido, por haberse observado varias manchas de sangre en los dos primeros pedaleos de bajada en la escalera.

El verosímil es que dichas manchas se desprendieron del cuchillo con que mató a Concha, y que llevó en la mano mientras bajaba para no mancharse la ropa.

También ha declarado la portera de la Flor y Nata, habiendo manifestado que conocía el crimen sólo por referencia, y que al ver la actitud alegre de José se desvaneció la impresión que tenía respecto a su criminalidad.

El hermano de José, Salvador Solé, ha comparecido también ante el Juzgado no añadiendo nada nuevo a lo que tiene declarado, y afirmando no haber vuelto a ver a su hermano desde el martes de la semana pasada, ni por tanto haberle dado socorro alguno para ayudarle en su fuga.

Una inquilina de la casa núm. 6 de la calle del Marqués de Santa Ana, ha declarado que el día 20 estuvieron Concha y Solé con objeto de alquilar una alcoba, no cediéndosela porque carecían de dinero para satisfacer un mes adelantado.

Una última hora se ha dicho que Solé había sido detenido en los Cuatro Caminos, estando de juegra. Oficialmente no se ha confirmado la noticia.

El segundo toro, negro y cornigacho, fué pasado por el Barquero y Antón.

Bombita, de grana y oro, toro muy bien en terreno del toro, saliendo encañonado en la ingle, pero se levanta, se cuadra y se tira, saliendo encañonado por el sobaco.

El toro cae y Bombita se retira por su pie a la enfermería. (Ovación.)

El tercer toro es negro y tiene buenas defensas. Machaquito le tora con valor, metiéndose entre los pitones.

Le da un pinchazo regular, saliendo embrocado y le despena con una gran estocada hasta la mano. (Palmas.)

El cuarto toro es pequeño y esto produce una bronca del público.

La lidia se hace precipitadamente en medio de protestas generales.

Quinto copa los trastos y sus banderilleros piden al presidente que los deje matar, petición negada.

Quinto da algunos pases y el público sigue aborotado.

Tirase a matar y señala una buena en su sitio, saliendo trompicado. El bicho dobla.

El sexto novillo es negro, recibe seis varas y produce dos caídas.

Machaquito intenta pararle los pies y dar al cuarto, pero tiene que desistir.

Los banderilleros cumplen regularmente. Tras una breve faena, Machaquito suelta una media alita y dos intentos de descabello.

El toro se arrodilla y le remata el puntillero. En suma, la corrida ha sido aceptable. Los toros han originado protestas por su poco crecimientos.

Los matadores, especialmente Bombita y Machaquito, valientes y pegados a la cabeza del toro. La corrida, en general, casi buena.

aguardando los detenidos para entrar a declarar, se presentó un individuo, el cual deseara cambiar algunas palabras con Vicente, se retiró, marchándose a la calle.

Minutos más tarde, los dependientes del Juzgado, al ver en La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el retrato que publicamos de José Solé, creyeron encontrarle parecido con aquel que había hablado con Vicente.

reguntado Vicente Solé quien era la persona sospechosa, contestó que no la conocía.

Esto le hizo pensar si el criminal habría llevado su ayuda hasta el extremo de haber ido al Juzgado.

Se buscó al citado individuo y más tarde se deslizo la equivocación. El que había hablado con Vicente y había llegado hasta el Juzgado, era el otro hermano que se halla establecido en la calle de Hortaleza.

Continúa practicando gestiones para conseguir la aprehensión del criminal, y con este motivo se recuerda lo que sucedió no ha mucho, cuando el crimen de la calle de Fuencarral.

Todos tenían la idea de la criminal, pero nadie consiguió capturarla, hasta que ella misma puede decirse que se descubrió.

Ahora sucede algo análogo, pero corregido y aumentado. Cecilia Aznar había marchado de Madrid y en su bolsillo llevaba unos miles de pesetas.

José Solé es un criminal tan vulgar como la autora del crimen de la calle de Fuencarral; está en Madrid, por cuyas calles pasea, se tienen retratos suyos, lo conoce bastante gente, no cuenta con dinero, y sin embargo, la policía no ha conseguido prenderle.

Se dice que el criminal ha dormido en cierta casa de la calle de Santa Margarita, precisamente la noche que dio la policía una salida a las calles para dormir, obedeciendo órdenes del gobernador.

Y ahora que los encargados de la persecución de Solé se quejan de la falta de auxilio que encuentran en todas partes, no está demás recordar que las 6.000 pesetas ofrecidas como premio, cuando lo de la Cecilia, están todavía sin adjudicar.

Un sastrero que vive en la plaza de Celenque y conoce a José Solé lo vio ayer por la tarde en la Cibeles. Le preguntó si había sido él el matador de Teodosia San José. Solé contestó que sí; pero que la culpa había sido de ella.

Después rompió el criminal a llorar y se alejó sin que nadie le persiguiera.

El juez ha llamado a declarar al dueño y al dependiente de la Flor y Nata para interrogar a los dos y registrarlos en la casa del crimen se ha aparejado en la escalera varias manchas de sangre.

El juez instructor, Sr. Méndez, ha permanecido toda la tarde de hoy en su despacho oficial.

Ha declarado el dueño y el dependiente de la Flor y Nata.

El primero ha manifestado que no vio a José cuando estuvo en su tienda, el lunes a las siete y media de la tarde, y que lo supo porque se lo dijo la portera de la casa.

El dependiente, Santiago López, ha manifestado que durante el paseo que dio con Solé, le preguntó por la Comona, y aquí, con la mayor naturalidad, le respondió: —Ya la he dejado.

Otro de los extremos porque ha sido preguntado este testigo fue si observó en José alguna herida en las manos, contestando negativamente, lo cual descarta la suposición de que se había hecho de que estuviera herido, por haberse observado varias manchas de sangre en los dos primeros pedaleos de bajada en la escalera.

El verosímil es que dichas manchas se desprendieron del cuchillo con que mató a Concha, y que llevó en la mano mientras bajaba para no mancharse la ropa.

También ha declarado la portera de la Flor y Nata, habiendo manifestado que conocía el crimen sólo por referencia, y que al ver la actitud alegre de José se desvaneció la impresión que tenía respecto a su criminalidad.

El hermano de José, Salvador Solé, ha comparecido también ante el Juzgado no añadiendo nada nuevo a lo que tiene declarado, y afirmando no haber vuelto a ver a su hermano desde el martes de la semana pasada, ni por tanto haberle dado socorro alguno para ayudarle en su fuga.

Una inquilina de la casa núm. 6 de la calle del Marqués de Santa Ana, ha declarado que el día 20 estuvieron Concha y Solé con objeto de alquilar una alcoba, no cediéndosela porque carecían de dinero para satisfacer un mes adelantado.

Una última hora se ha dicho que Solé había sido detenido en los Cuatro Caminos, estando de juegra. Oficialmente no se ha confirmado la noticia.

El segundo toro, negro y cornigacho, fué pasado por el Barquero y Antón.

Bombita, de grana y oro, toro muy bien en terreno del toro, saliendo encañonado en la ingle, pero se levanta, se cuadra y se tira, saliendo encañonado por el sobaco.

El toro cae y Bombita se retira por su pie a la enfermería. (Ovación.)

El tercer toro es negro y tiene buenas defensas. Machaquito le tora con valor, metiéndose entre los pitones.

Le da un pinchazo regular, saliendo embrocado y le despena con una gran estocada hasta la mano. (Palmas.)

El cuarto toro es pequeño y esto produce una bronca del público.

La lidia se hace precipitadamente en medio de protestas generales.

Quinto copa los trastos y sus banderilleros piden al presidente que los deje matar, petición negada.

Quinto da algunos pases y el público sigue aborotado.

Tirase a matar y señala una buena en su sitio, saliendo trompicado. El bicho dobla.

El sexto novillo es negro, recibe seis varas y produce dos caídas.

Machaquito intenta pararle los pies y dar al cuarto, pero tiene que desistir.

Los banderilleros cumplen regularmente. Tras una breve faena, Machaquito suelta una media alita y dos intentos de descabello.

El toro se arrodilla y le remata el puntillero. En suma, la corrida ha sido aceptable. Los toros han originado protestas por su poco crecimientos.

Los matadores, especialmente Bombita y Machaquito, valientes y pegados a la cabeza del toro. La corrida, en general, casi buena.

El estado de Bombita es satisfactorio. Aunque está en cama, ni el varietal ni la contusión del hombro tienen importancia; pero quizá le impidan, contra su deseo, tomar parte en la corrida de mañana.

Accidentes taurinos. 15, 12, 15 L.

La Empresa de la Plaza de Toros ha anunciado al público que el diestro Bombita sigue inhabilitado para torrear hoy, y que le sustituirá el espada Moreno de Algeciras.

También anuncia que uno de los toros sobros de la ganadería de Ripamillán reemplazará al Miura que ha sido muerto en los corrales por sus compañeros de lidia. FONDEVILA.

La tercera corrida. Zaragoza 15, 3, 36 L.

El público está prevenido, por el resultado de las corridas anteriores.

Primer toro.—Da salida se arranca contra Pino, poniendo entre éste y el Chano cinco puyazos.

Se cambia el toro y coge los palos Quinto, quien cambia dos pares superiores, que producen el delirio de aplausos.

Cierra el toro, con un par malo, Crespi Quinto, de morado y oro, brinda, y oyendo palmas, se va ante la cara de su enemigo.

El bicho alarga la gaita y el espada le pasa de muleta con arte, solfandole un pinchazo, saliéndose del terreno.

Repite con media buena, se arrodilla delante del toro, y el puntillero remata al de Miura. (Ovación.)

Segundo toro.—Negro, bien armado y sacudido de carnes.

Toma cinco ahilerazos de Zurito y Salsoso. Mojino cuarteia un buen par y repite con otro. Braulio deja uno a la media vuelta.

Machaquito, de tabaco y oro, retira la gente y comienza su faena metiéndose en el terreno del toro.

Da dos veces de confianza algo y suelta dos pinchazos y media buena, saliendo trompicado el diestro y cayendo al suelo al mismo tiempo que dobla el de Miura.

Tercero.—Después de crecerse con los picadores se arranca contra Morenito, alcanzándole y volándole y no llegando a recogerle por interponerse un picador, cuyo caballo recibió la cornada que al primero había dirigido.

El bicho muestra toro codicioso y con poder. Deja tres cabelleros en la arena.

Barquero y Morenito lo adoran con tres pares al cuarteo.

Morenito de Algeciras, de verde y oro, pasa al bicho de cerca, dejando una estocada hasta el puño y saliendo trompicado.

El toro cae hecho polvo. (Muchas palmas.)

Cuarto.—Negro fino, bien puesto y ni muy grande ni con muchas carnes.

En las manos varias venecitas buenas, terminado con lances de frente por detrás.

El toro cumple en varas y mata un caballo.

Parcan Machaquito y Morenito de Algeciras, sin hacer nada de particular.

Quinto hace una buena faena de muleta, y acaba con un volapié superior. (Ovación y oreja.)

Quinto.—Grande y fino de tipo. Quintín y Cirilo Martín le tienen la piel varias veces, sin pérdida alguna para las cabezas.

Chafín cuetea dos pares regulares y Patatero otros dos buenos.

Machaquito tora con mucha desconfianza, suelta un pinchazo y dos medias, arrojándose al caer el toro.

Sexto.—Negro y cornigacho. Le da unos lances muy parados el de Algeciras.

Palmas. Se acerca a los dos aupa cinco veces, y después de banderilleado pasa a manos del Morenito.

Cogida de un banderillero. El matador brinda al tendido y traeste con precauciones al bicho, que está inquieto.

En una arrancada alcanza a Record, arrojándole al alto y dejándole caer sobre la cabeza. El banderillero queda inmóvil y se le conduce a la enfermería, mientras el espada termina con el toro de una buena. Aplausos.

Morenito ha resultado con una contusión cerebral.

La corrida ha sido excelente. Quinto ha quedado superior. FONDEVILA.

Zaragoza.—Mañana jueves, a segunda hora, se presentará ante el público por primera vez D. Eugenio R. Morales interpretando el papel de Manol en la aplaudida zarzuela La musca rosa.

Primo.—Numerosa compañía, elementos artísticos de lo mejor en su género, y el conjunto que se disfruta en la sala por completo restaurada, además del nuevo y elegante techo construido, hace que la estancia allí sirva de deleite por todos conceptos.

Los intérpretes de Las parrañas son ovacionados a diestro. Los autores, Sr. Flores García y Brines y el maestro Bruil, son llamados a escena todas las noches.

Un comendado en dicho teatro los ensayos de la nueva zarzuela Miguel Andrés.

Litao.—Decididamente la clásica zarzuela grande ha sido la más acertada en el elenco de la calle del marqués de la Ensenada. El público es cada día más numeroso y más selecto y el teatro está realmente brillante.

Mañana jueves volverá a representarse Curvo Vargas, obra que sale perfectamente.

Ha regresado a Madrid de su excursión veraniega el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Conrado Solsona.

Ha fallecido en esta Corte el padre de nuestro compañero en la Prensa el redactor de La Opinión D. Manuel Feijómayo. Reciba nuestro sincero pésame.

Dícese que circulan billetes falsificados de 50 pesetas, con el busto de Quevedo, los cuales se distinguen por el papel y sus transparencias, y fijándose bien se distinguen sin gran dificultad.

Sin embargo, a fin de evitar molestias y perjuicios al público, el Banco prepara otra emisión para retirar los que circulan de la serie falsificada.

El día 2 de noviembre se inaugurarán las clases de desnudo y acuarela del Circolo de Bellas Artes, quedando abierta la matrícula en secretaría del 20 al 30, de nueve a doce de la noche.

Según costumbre de años anteriores, se creará un premio de honor en el presente curso, cuyos ejercicios empezarán el 20 del actual.

Los señores que deseen concurrir lo solicitarán del señor presidente del Circolo por medio de instancia hasta el día 19.

Ha fallecido en Sarriá (Barcelona) la encantadora señorita Mercedes Palau, hija de nuestro querido amigo el profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos D. Melchor de Palau, tan conocido como ilustre notabilísimo.

A toda la distinguida familia de la finada, y en particular al popular poeta de los Cantares, enviamos la sincera expresión de nuestro profundo sentimiento.

Ayer se celebró en Gibraltar la subasta para la construcción de la carretera de La Línea a aquella plaza, siendo adjudicada a los Sres. Larios.

En Marchena dieron ayer una conferencia los propagandistas libertarios Teresa Claramunt y Leopoldo Bonafante, asistiendo al acto escaso público.

Durante tres noches ha sido apedreada la estación de Villasequilla, ignorándose quienes sean los autores de esta salvajada, cuyas consecuencias han sido varios destrozos en el edificio y que la mujer del guardagujas resultara herida de una pedrada en la cabeza.

Se encuentra en Madrid el ilustrado redactor del Diario del Comercio, de Barcelona, D. Domingo Deulofeu.

Ayer tomó posesión del mando del regimiento infantería del Rey su nuevo coronel D. Natalio O'Dena.

En Elche fué anteanoche sorprendida una partida de juego, incautándose la autoridad de 500 pesetas, barajas, etc. En aquella población hacía dos años que no se jugaba.

Ha regresado a Madrid el elocuente diputado republicano D. Melquíades Alvarez.

El gobernador de Huesca, Sr. Retana, ha llegado esta mañana a Madrid para disfrutar licencia de ocho días.

Uno de los primeros proyectos que se discutirán en las Cortes será el de la inamovilidad de los empleados del Estado.

Ataque.—Anoche, y cerca de la iglesia de los Jerónimos, fué atacada doña Leonor Vildósola por un hombre, quien después de arrebatarla un bolsillo que llevaba colgado de la muñeca, se dio a la fuga, sin que pudiera ser capturado.

El bolsillo contenía ocho piezas de cinco pesetas.

El viernes llevará a la firma de S. M. el ministro de Instrucción pública el decreto autorizando la presentación al Parlamento del proyecto de bases para la unificación de la legislación de instrucción pública.

La Comisión de mineros de Bilbao ha conferenciado esta mañana otra vez con el ministro de Agricultura sobre el asunto del lavado de los minerales.

El viernes volverán a reunirse nuevamente para tratar del problema, no sólo en general, sino también en lo que afecta más especialmente a las minas de Vizcaya.

El ministro de Obras públicas ha dispuesto que marchen a Jaén el funcionario del ministerio, Sr. Arenas, y un ingeniero de minas, para inspeccionar y adoptar las medidas necesarias en la mina de dicha provincia, en que un desprendimiento de tierras dejó ayer sin vida a seis infelices obreros.

El oficial mayor del ministerio de la Gobernación D. Guillermo Lda, se encuentra restablecido de la enfermedad que sufrió estos días.

Ha llegado a esta corte el opulento capitán asturiano D. Inocencio Seia y Sempl.

La bella y distinguida señora del director de la Sociedad Unión Española de Explosivos, D. Alberto Thiebaut, ha recibido hoy numerosas felicitaciones, por celebrar su fiesta onomástica.

Con el ministro de la Gobernación ha celebrado esta tarde una audiencia conferenciada el gobernador de Granada, Sr. Beaumonde, el cual se encuentra

concejales sobre la base del sufragio, solo ó combinado con la elección por gremios. Resulta verdaderamente absurdo... no decía Iglesias... que yo pueda ser legislador...

El gobernador, Sr. Barroso, remitirá dichos expedientes a la Corporación provincial para que esta verifique el nombramiento de secretario en el plazo de treinta días.

3.ª Medidas para la protección de la agricultura y la ganadería. 4.ª Reducciones contributivas y modificación de reformas de los tributos.

tributación de las viñas floxeradas, no cobrando contribución en los primeros diez años a ninguna vinya replantada.

ESTADO ATMOSFERICO El día 15 en Madrid ha sido casi despejado. El termómetro del óptico D. José Oliva...

Los estrenos que se anuncian son los siguientes: «Aurora», D. Joaquín Dicenta (tres actos); «Inmoralidad», D. Ricardo Calderín y don Cristóbal de Castro (tres actos); «El pobre Pérez», D. Carlos Arniches (dos actos); «Las hijas políticas», D. Joaquín Abatí (un acto); «Raimundo Lulio», D. Joaquín Dicenta (tres actos); «El marido de su vida», D. Jacinto Benavente (dos actos); «Los fanfarrones», D. Luis Cocat (un acto); «El Rentado», D. Vicente Medina (tres actos); «Las perdices», D. Joaquín Abatí (dos actos); «Los descarrilados», D. Antonio Palomero (tres actos); «De tren a tren», D. Joaquín Dicenta (un acto); «El pájaro de la roca», D. J. Contreras Camargo y D. L. López de Saa (un acto); «Una aventura de Richelieu», D. Ramón del Valle Inclán (tres actos); «Leon León», ídem ídem (tres actos); «Los cheposos», don Antonio Viergo (dos actos); «Conciencia», de Paullet, arreglo de Manuel Bueno (un acto); y otros de los Sres. D. José Francisco Rodríguez, D. Miguel Ramos Carrión, don Vital Aza, D. Valentín Gómez, D. Félix Llana, D. Arturo Perera, D. Luis Ruiz Contreras y otros.

LA SECRETARIA DE LA DIPUTACION El ministro de la Gobernación ha remitido al gobernador civil de esta provincia las instancias presentadas ante la Dirección general de Administración local...

LA CUESTION AGRARIA EN JEREZ Resoluciones de la ponencia. Jerez de la Frontera 14. 3 m. Esta noche se ha reunido, bajo la presidencia del alcalde, la ponencia nombrada para dar contestación al telegrama del ministro de la Gobernación.

3.ª Medidas para la protección de la agricultura y la ganadería. 4.ª Reducciones contributivas y modificación de reformas de los tributos.

tributación de las viñas floxeradas, no cobrando contribución en los primeros diez años a ninguna vinya replantada.

ESTADO ATMOSFERICO El día 15 en Madrid ha sido casi despejado. El termómetro del óptico D. José Oliva...

Los estrenos que se anuncian son los siguientes: «Aurora», D. Joaquín Dicenta (tres actos); «Inmoralidad», D. Ricardo Calderín y don Cristóbal de Castro (tres actos); «El pobre Pérez», D. Carlos Arniches (dos actos); «Las hijas políticas», D. Joaquín Abatí (un acto); «Raimundo Lulio», D. Joaquín Dicenta (tres actos); «El marido de su vida», D. Jacinto Benavente (dos actos); «Los fanfarrones», D. Luis Cocat (un acto); «El Rentado», D. Vicente Medina (tres actos); «Las perdices», D. Joaquín Abatí (dos actos); «Los descarrilados», D. Antonio Palomero (tres actos); «De tren a tren», D. Joaquín Dicenta (un acto); «El pájaro de la roca», D. J. Contreras Camargo y D. L. López de Saa (un acto); «Una aventura de Richelieu», D. Ramón del Valle Inclán (tres actos); «Leon León», ídem ídem (tres actos); «Los cheposos», don Antonio Viergo (dos actos); «Conciencia», de Paullet, arreglo de Manuel Bueno (un acto); y otros de los Sres. D. José Francisco Rodríguez, D. Miguel Ramos Carrión, don Vital Aza, D. Valentín Gómez, D. Félix Llana, D. Arturo Perera, D. Luis Ruiz Contreras y otros.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL, NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

ALFOMBRAS Y TAPICES CARRERA DE SAN JERONIMO, 7 Y 9 (FRENTE A L HARDY) BRILLANTE COLECCION DE TAPICES TURCOS Alfombras de Terolopelo, Bruselas y Moqueta. Artísticos tapices en los estilos Luis XV, Luis XVI, Imperio, Modernistas, etc., etc. Gran variedad de alfombras de un solo color. Alfombras para escaleras; alfombrillas fantasía y limpias modernas inglesas. Vinda de P. Gonzalez y Compañia. Carrera de San Jerónimo, números 7 y 9. Teléfono 1.200

Espectáculos del 16 Comedia. 9. Entre doctores. Don Gil de las calzas verdes. Price. 9. Jugar con fuego. Curro Vargas. Lara. 11. La ocasión la pinta calva. La cuerda floja. El nido. Segundo acto de la misma. Zarzuela. 8. La viejecita. La mazorra roja. Lola Montes. Piquito de oro. Apolo. 8. El baile de Luis Alonso. Abanicos y panderetas. Los niños llorones. San Juan de Luz. Esclava. 8. El respetable público. El pobre diablo. Enseñanza libre. La isla de San Baladrán. Cómic. 8. Los nenes. Pluma y lapiz (estreno). El pilluelo de París. La traspera. Romea. 8. Romper cortinas. Caer en el garlito. Romper cortinas. Marie, Venus y Cupido. Páscalo de proyecciones animadas. Fúncula. 12. Gloria de Bilbao. Nuevos e interesantes cuadros, entre otros, coronación de Eduardo VII de Inglaterra. Todas las noches. Salón de Actualidades. Gran éxito de las Escenas Orientales y de la fiesta amaluza. Salón Wido-graph mágico (Atoccha, 12). Los siete castillos del diablo. Coronación de S. M. y fiestas reales.

Subasta de mulas El día 21 de octubre, a las diez de la mañana, en la calle de Galileo, número 12, se subastarán 60 mulas, que empleará a empresa de camiones de Oliva en la línea de Noviciado.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU de SANJUAN OCHOA. Lo más recomendable para el pecho, contra la tos, Catarras, Fiebre, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas. Atoccha, 35, frente a Relatores.

EL DEPOSITO DE LINOLEUM SIGUE EN SU ANTIGUO LOCAL. 2, CARBON, 2 ESPECIALIDAD. ALFOMBRAS Y PASOS DE YNORUSTADO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS TALLERES DE ZORROZA. Bilbao. METAL DÉPLOYÉ Se han reducido los precios de este utilísimo material, aplicable a todas las construcciones de cemento armado para pisos, bóvedas, tubajes, techos, etc., así como rejas, cercas y vallados, en que se gana el terreno que ocupa la pared.

COMO LA PALMA tiene montada una gran fábrica y su negocio es en grande escala, puede hacer sus labores mejores, y más baratos que nadie. Pisos en sus desechos: Palma, 33; Argensola 24

Solares Se venden en la calle Alcalá y otras calles, 100 al por mayor, y al por menor, en el mismo sitio. Se vende en el gran almacén del PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 16.

DINERO desde 500 pts. crédito personal mejores condiciones que nadie. Por 40, pral. leg. 11 a 1 y 6 a 8. FARMACIA Se vende una gran cantidad de medicamentos y condiciones. Almirante, 25, bajo. De 11 a 1 y 4 a 6. Carreras militares En la ACADEMIA LAGUILHOAT se ha abierto preparación para las mismas bajo la dirección de los oficiales de ejército Sres. Lorenzo Alca, ex profesor de Academia militar, y Cordero González. Matrícula, de 4 a 8. SAN BERNARDO, 13. PRALES. MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles. Especialidad en jugos de alca, comedores, despachos, gabinetes, etc., etc., con precios marcadamente bajos y muy económicos, garantizados. MAYOR, núm. 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda.

BOLETIN religioso del día 16 Santos del 16 de octubre. Santa Máxima, virgen; San Gil, abad; San Salustiano y compañeros mártires; Santa Adelaida y San Elijio, mártir. Sale el sol a las 6,11 y se pone a las 5,21. Cultos para el día 16 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la S. Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos, Guindalera) y habrá fiesta a Nuestra Señora del Remedio y Aniparo, predicando el señor Barraxán; por la tarde, a las cuatro, ejercicios, precios y reserva, después lecturia y salve. En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneros y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Catedral, a las horas canónicas y misa de renovación. En las Salasas (Santa Encargada) empieza solemnemente el Sagrado Corazón de Jesús para la pronta canonización de la beata Margarita de Alacoque; a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, sermón por el padre Alarcón, púscos y reserva. En Portugueses empieza novena a San Rafael, predicando todas las tardes a las cinco el padre Pomplio Díaz. En Monserrat continúa la novena a la Virgen del Pilar, siendo orador en la misa el Sr. Bischo, y por la tarde el Sr. Calpena. En Santa Bárbara continúa la novena a Santa Teresa, predicando el padre Navarrete y el Sr. González Reyes. En el Carmen, ídem ídem, el Sr. Jiménez Campaña. En San José, sigue la novena a Santa Teresa, D. Luis Bejar. En la parroquia de Santa Teresa (Chamberí) ídem el Sr. Sedeno. En San Ildefonso, el señor Nievas. En el Buen Suceso continúa novena a Santa Teresa, siendo orador todas las tardes, a las cuatro y media, el padre Sedenas. La misa y oficio de la Maternidad de la Santísima Virgen. Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián y Monserrat.

Banco de España Acciones del ferrocarril de Languedoc. Acordado por la Compañía del ferrocarril de Languedoc el reparto de un 34,05 por 100 del capital y recibidos en la Caja de efectos del Banco las acciones y residuos correspondientes a los accionistas de esta clase, se hallan en la misma consistorio en depósitos, se pone en conocimiento de los respectivos interesados que, con objeto de evitarles molestias, se ha hecho en la Caja un depósito con las acciones que por este aumento han correspondido a cada uno de ellos y que tienen a su disposición el resguardo de este depósito, el cual será entregado previa presentación del resguardo del depósito primitivo, en el cual se impondrá un cajeón haciendo constar esta operación. Madrid 13 de octubre de 1902. El secretario general, Gabriel Miranda.

ANUNCIO El antiguo y acreditado establecimiento de la Plaza de la Cebada, número 1, se ha trasladado a la CALLE DE ATOCHA, NUMS. 8, 10 Y 12 FRENTE A LA CALLE DE GARREYAS. Grandiosa Exposición de Camas, Colchones y Muebles. Nadie PUEDE vender precios tan baratos como esta casa. Al por mayor y grandes descuentos. Exportación a provincias. Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios. No equivocarse, ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas).

VINOS SELECTOS DE VALDELAMASA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE SANTILLANA Tinto. Tinto fino. Cepa Burdeos. Tipo Sauternes. Ajerezado. Moscatel. DEPÓSITO CENTRAL, PASEO DE RECOLETOS, 3. TEL. 573 SUCURSALES: PRECIADOS, 42; TEL. 1.046. MAGDALENA, 40

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL Legasca, 6, primero En 1.ª de octubre, Obligaciones vendidas... 3.198 Número de fincas reparadas en una longitud de cuatro kilómetros... 150 Idem en construcción... 8 Idem en alquiler y venta al contado ó a plazos. La explotación de los tranvías de Tetuán, Chamartín, Fuencarral, Ventas y Unidad Lineal, el suministro de aguas, la construcción y ventas a plazos en veinte años, de hoteles de lujo, burgueses y obreros, y la venta a plazos de terrenos, pueden producir con regular administración, a plazo no muy largo, más del 12 por 100 anual, por término medio. La compra de Obligaciones a 175 pesetas una, con renta trimestral de 10 pesetas es, pues, una de las mejores colocaciones de capital. Obligaciones amortizadas a 500 pesetas... 100 Cupones trimestrales pagados... 23 En la línea Sociedad que existe a sus acciones en el dividendo de los libros de contabilidad y sus comprobantes. Las suscripciones pueden hacerse al portador, reservando el nombre del suscriptor si éste lo desea, depositando los fondos en cualquiera Sucursal del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía. Los intereses se giran al nombre y del modo que indica cada suscriptor.

EXPOSICION Equipo de novia bordado con las iniciales. C. R. CASA MARTINEZ 2, SAN SEBASTIAN, 2 COMPRA ALHAJAS ORO Y PLATA, a buenos precios. Principio, 20, pta. CORONAS Por piano y porcelana, saldos. ESTUDIOS, 3. MAQUINA LITOGRAFICA. SE vende, mide platina metro, H. Bades, 20, bajo. URGE ALMONEDA Se admiten ofertas de prenderos, enjaes, cuadros, piano, cuarto Luis XV y todo el piso. Calderas, 7, pral.

OPOSICIONES A REGISTROS Academia preparatoria para las próximas oposiciones para registrador en la propiedad, el arrendamiento y el catastro. SE COLOCAN CAPITALES únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantada, y pudiendo reintegrarse del capital cuando lo desee. DINERO sobre toda garantía sólida y conveniente en buenas condiciones. P. FERNANDEZ, Infante, 32, ent. 5.ª, de 10 a 1.

VACACION El tercer turno de vacunación directa de la ternera, que el doctor Balaguer practicará, por acuerdo del Ayuntamiento, en las casas de Socorro, en el siguiente beneficio de los pobres, será en la forma siguiente: Distrito del Centro, el 16; Audiencia, 17 y 18; Palacio, 20 y 21; Universidad, 22 y 23; Latina, 24 y 25; Inclusa, 27 y 28; Hospital, 29 y 30; Congreso, al 31; Buenavista, 3 y 4 de noviembre; Hospicio, 5 y 6. A las diez de la mañana.

PIANOS y órganos A PLAZOS. nacionales y extranjeros. MÚSICA Estudios, óperas y zarzuelas. Nuevos valores IDEAL, 3 pesetas 20, JACOMETREZ, 28 ALMONEDA GRAN MOBILIARIA. Gran variedad de casa, hay gran número de muebles, sillas, etc. Marqués de Cubas, 8, h. ALFOMBRAS MUY BARATAS Fuencarral, 55. SE COMPRAN muebles, pianos, Edgarray, 19.

A LOS FABRICANTES de tintas para imprimir Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caidera de cobre, y otros útiles propios de esta industria. Para tratar, en la Contaduría de este periódico.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2. TELEFONO 803 Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo especial y para cacerías y excursiones.

TARJETAS POSTALES Nuestra colección Colección completa de 20 vistas de diferentes sitios de España a 2 PESETAS Tarjetas sueltas: 15 CENTIMOS EN VENTA en nuestra Sucursal de la Puertadel Sol y en esta Administración FACTOR. 7.

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y pañoletas del Monte de Piedad. INTERES DESDE EL 2 P. 100 6, PRINCIPE, 2. CREDITO POPULAR MADRILEÑO Sociedad anónima Capital 1.000.000 de ptas Esta Sociedad facilita dinero al 12 p. 100 anual sobre alhajas y pañoletas del Monte, aunque se trate de pequeñas cantidades. Oficinas: P. Calles, 2, y Marqués de Vedia, 1. Fuencarral, 22. PARA SUSCRIPCIONES EN CINCO CUARTILLA DE SANTIAGO, 3. GUERRA AL FRIO Bóvedas invisibles y del otro. Bóvedas y galerías para porteros. Transparentes, bules y plumeros. Bateria de cocina, todo lo más moderno. Ferraría, Berrocalde Bajo, 10, frente a Lara.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES PRINCIPE, 13, ENTR. Alcobas nogal y caoba, comedores ingleses nogal, etc., etc., gabinetes, recibidores, sillerías, vitrinas, jugeteros. Urgo liquidar a precios verdaderamente baratos. Entrada libre, 13. PRINCIPE, 13, entlo. Se traspana el local. RESGUARDOS DE FIANZAS hipotecas, alquileres de fincas, vitales y nadas propiedades; se facilita dinero barato CALLE DE SAN MIGUEL, 11, PRIMERO. De 1 a 3 tarde y 7 a 9 noche. Teléfono 770. TEJAS SISTEMA MARSELLA Fabricación de tejas planas de todos los sistemas, desde 12 pesetas el ciento, puestas en obra en esta corte, Caballetes para tejados. Precios sobre vagón en Sigüenza. CALLE DE MONTAÑAN, 7, MADRID EN ESTA ÉPOCA en que tan frecuentes son las enfermedades del estómago, nada tan eficaz para la digestión como la MANZANILLA AROMÁTICA LA OSCENSE de las montañas de Aragón. Enfermedades para las que está indicada por eminencias médicas y que a una con mayor éxito estómago, bilis, catarros y culebras gástricas; para la digestión supera a los mejores té y café. Recolección expresamente para esta casa y preparada con la mayor limpieza, he obtenido los más satisfactorios resultados a gran precio en la última Exposición de París, como la mejor de todas las de su clase. Botes para 50, 100 y 350 tazas, 1'25, 2 y 4'50 pesetas, respectivamente. Se sirve a provincias aumentando 0'50 en los botes primeros y una peseta en el último por gastos certificados. PUERTA DEL SOL, 1 LIBRERIA Y PAPELERIA Sucursal de «La Correspondencia de España» Pedidos a J. Martínez, Pta. del Sol, 1.

Doña María de la Concepción Fernández VILLARROBIA viuda de Gonzalo de las Casas, ha fallecido el día 14 de octubre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual; hija D.ª María Consuelo, hijo político D. Mariano Serrano y Fernández Negrete; nietos D.ª María del Consuelo, D.ª María de la Concepción, D. Mariano y D. Lorenzo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes. Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 16 del corriente, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Almirante, número 25, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

Doña María de la Concepción Fernández VILLARROBIA El duelo se despide en el cementerio. No se reparten aquilanes.

ANTI-JAQUECA GARCERA Remedio herético de las migrañas, neurálgias, jaquecas ó dolores, el mejor calmante del sistema nervioso. Caja con ocho tomas, 2 pesetas. Por correo, 2,50. Farmacia Garcerá, PRINCIPE, 13, Madrid

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS Preparación completa por empleados competentes de la misma. Se admiten intermediarios. Plazas reglamentadas. San Bernardo, 13, prales. Academia Laguilhoat.

LA EXCMA. SEÑORA Doña María de la Concepción Fernández VILLARROBIA

SEÑORAS Mmo. Noelia ha llegado a su sucursal de Madrid, Alcalá, 41, principal, y avisa a su distinguida clientela que trae de París prendas en vestidos, blusas y capotas, última creación de la moda francesa. A las señoras de provincias se remiten dando la indicación que por carta nos hagan nuestros pedidos, dándonos la seguridad de que por nuestras especiales condiciones nadie podrá satisfacerlos mejor. Nuestros pedidos quedan servidos dentro de las 24 horas.

LA OSCENSE Enfermedades para las que está indicada por eminencias médicas y que a una con mayor éxito estómago, bilis, catarros y culebras gástricas; para la digestión supera a los mejores té y café. Recolección expresamente para esta casa y preparada con la mayor limpieza, he obtenido los más satisfactorios resultados a gran precio en la última Exposición de París, como la mejor de todas las de su clase. Botes para 50, 100 y 350 tazas, 1'25, 2 y 4'50 pesetas, respectivamente. Se sirve a provincias aumentando 0'50 en los botes primeros y una peseta en el último por gastos certificados. PUERTA DEL SOL, 1 LIBRERIA Y PAPELERIA Sucursal de «La Correspondencia de España» Pedidos a J. Martínez, Pta. del Sol, 1.

SE COMPRAN muebles, pianos, Edgarray, 19.

SE COMPRAN muebles, pianos, Edgarray, 19.